

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL SAT.

**UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO
RURAL HUMANO, ARMÓNICO Y SOSTENIBLE.**

Luz Alba Villegas Roldan

MAYO DE 2000

1. ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO.

En el área rural donde viven 12.013.840 de los 33.¹109.840 colombianos , la situación de la educación ofrece un cuadro desalentador : según cifras del Ministerio de Educación Nacional y del DANE, de 3.734.110 niños y jóvenes con edades entre 5 y 17 , estaban vinculados al sistema educativo 1.90.556, de los cuales 1.741.044 pertenecen a la Básica Primaria y sólo 254.264 en Secundaria.

Al déficit en cobertura de la educación para la población rural se agrega la carencia de material didáctico, la falta de pertinencia en los contenidos curriculares, la vinculación temprana a la actividad productiva.

Como es sabido en el campo las personas comienzan a prepararse para la vida desde la niñez en un aprendizaje práctico que se da en la colaboración diaria en las labores domésticas y de la finca. Los niños asisten ala escuela y combinan el estudio con sus labores en la economía familiar.

La sociedad colombiana, consciente del deterioro de las condiciones de vida de la población rural, ha comprendido la urgencia de enfrentar la solución de las necesidades económicas y sociales de esta población en forma integral. Es así como desde el Estado se ha apoyado la aplicación

del Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT, como una estrategia educativa para el desarrollo rural sostenible.

2. ANTECEDENTES.

El Sistema de Aprendizaje Tutorial -S.A.T.- fue creado por FUNDAEC (Fundación para la Aplicación y Enseñanza de las Ciencias) en el año de 1974, con el propósito de promover el bienestar de las comunidades rurales; un objetivo que no es posible alcanzar si no se promueve la participación activa de cada comunidad y si no se capacita a la misma para que entienda el entorno de recursos del cual dependen tanto el sentido como las posibilidades de su desarrollo.

El programa educativo se creó con base en una experimentación de campo que permitió identificar contenidos pertinentes y mediaciones y modelos operativos adecuados al contexto rural.

Las primeras experimentaciones se realizaron en el Norte del Departamento del Cauca, Colombia.

3. DESCRIPCIÓN.

EL SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL S.A.T., es un Programa de educación formal. Diseñado como una estrategia pedagógica semipresencial y tutorial, que desarrolla un currículo acorde con las características culturales, sociales y productivas del campo. Su propósito fundamental es formar seres humanos con capacidades para el servicio a

la comunidad, para el trabajo y para la promoción del desarrollo integral de las comunidades rurales en las que viven.

El S.A.T., esto es, el Programa de Bachillerato en Bienestar Rural, pueden acceder jóvenes y adultos campesinos, quienes requieren una presencialidad de 15 horas semanales bajo la orientación de un tutor, que les permite mantener y desempeñar adecuadamente sus demás compromisos vitales en lo social-comunitario, lo familiar, lo productivo y lo laboral.

El Programa de Bachillerato en Bienestar Rural se desarrolla en tres etapas, las dos primeras cubren el Nivel de la educación Básica Primaria, Secundaria y la tercera el Nivel de la Educación Media.

3.1 Etapas y Niveles

- **Impulsor en Bienestar Rural:** Equivalente a los grados 6 y 7 de Educación Básica Secundaria; su objetivo es el desarrollo integral del estudiante y su integración a su familia y a su comunidad.
- **Práctico en Bienestar Rural:** Equivalente a los grados 8 y 9 de Educación Básica Secundaria y cuyo objetivo es participar en la organización y el asesoramiento a comunidades locales en procesos técnico-productivos, administrativo-productivos y comunitario-organizacionales.

- **Bachiller en Bienestar Rural:** Equivalente a los grados 10 y 11 de Educación Media. Se espera que el bachiller esté en capacidad de reflexionar sobre el desarrollo comunitario y el entorno de recursos que lo sustenta, así como de administrar empresas productivas propias de ese entorno. Al terminar este nivel el estudiante obtiene el título de "Bachiller en Bienestar Rural", y posee las capacidades y competencias necesarias para participar en procesos de educación superior.

Cada etapa tiene una duración aproximada de dos años y la gestión del modelo trata de adecuar el ritmo a las posibilidades de cada estudiante.

El trabajo de formación se orienta a partir de cinco capacidades: Servicio a la Comunidad, Lenguaje y Comunicación, Tecnología, Ciencias y Matemáticas. El compromiso con el desarrollo de la comunidad se concreta en proyectos.

3.2 Principios pedagógicos:

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD:

- El eje integrador del currículo y sobre el cual gira la filosofía del sistema es el desarrollo de la capacidad de servicio a la comunidad, una capacidad que hace posible que la participación, la democracia, los valores, la perspectiva de género, la preocupación por el entorno y la producción local se constituyan en el compromiso permanente de los grupos S.A.T y los estudiantes que los conforman.

LA INTEGRACIÓN:

El sistema es integrado en los siguientes aspectos:

- Integración entre las capacidades Matemáticas, Científicas, del Lenguaje y la Comunicación, Tecnológicas y de Servicio a la Comunidad, a lo largo del desarrollo del currículo, constituido por estas cinco capacidades y por proyectos que hacen posible la aplicación práctica y la socialización de todos los aprendizajes.
- Integración estudio – trabajo, para que el estudiante pueda realizar sus estudios sin desvincularse de su trabajo y de sus demás compromisos con la comunidad y para que se haga realidad que el aprendizaje y el desarrollo integral del mismo mejoran la eficiencia de sus actividades y profundizan sus relaciones con su comunidad.
- Contempla, además, la administración de empresas agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y/o agroindustriales, con el fin de mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de las comunidades rurales.
- Integración teoría – práctica, para hacer realidad que el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades no sólo promueven la acción y el compromiso, sino que también, generan la reflexión sobre la acción y sobre los resultados de la misma en la vida personal, familiar y comunitaria.

- Integración de lo espiritual y lo material, para hacer posible el compromiso del estudiante con la doble dimensión del ser humano; un ser que necesita alimento, vestido y habitat, al mismo tiempo y con la misma urgencia que afecto, pertenencia, arraigo, justicia, solidaridad, trascendencia, etc.

LA PERTENENCIA, EL ARRAIGO Y EL COMPROMISO DE LOS AGENTES EDUCATIVOS CON SUS COMUNIDADES:

- El tutor es el agente local del sistema y en lo posible debe ser un miembro activo y comprometido de la comunidad. La experiencia demuestra que su aprendizaje y desempeño adquieren los sentidos y las significaciones propias del contexto social, cultural y biofísico de su pertenencia, y que lo anterior es muy determinante para que la acción de los demás agentes educativos del sistema adquieran también los sentidos y las significaciones que la hagan pertinente al contexto local.
- Así mismo, por estar vinculados a sus comunidades, los estudiantes pueden aplicar lo aprendido y aprovechar las experiencias de familiares y vecinos, a la vez que lideran o participan en proyectos económicos, ambientales, en salud, en educación, etc.

FLEXIBILIDAD

- Los proyectos pedagógicos son flexibles en cuanto a que se desarrollan respondiendo a la realidad de cada vereda y se convierten en espacios permanentes para el trabajo comunitario.

- Los lugares de aprendizaje son abiertos, rompiendo así con la rigidez de las aulas cerradas donde el profesor tiene el control total de los procesos. Estos lugares pueden ser las casetas comunales, parcelas familiares y todos aquellos escenarios que favorezcan las experiencias de aprendizaje y que hagan de cada vereda un escenario pedagógico.

CAPACITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUALIFICACIÓN PERMANENTES

- La capacitación y formación de los agentes educativos es un proceso permanente e integral mediante el cual, además de mejorar la calidad del Sistema, se hace posible el crecimiento personal de esos agentes, se intensifica y organiza el intercambio de experiencias y se construye de manera permanente la reflexión que alimenta, revisa, re proyecta y retroalimenta tanto el trabajo personal como de equipo en cada institución.
- Las tareas de capacitación, seguimiento y cualificación se concretan en seminarios de 50 horas de duración, trimestrales, que integran la reflexión y el estudio de la filosofía, la metodología y los componentes del pensum académico del sistema, seminarios que son dirigidos por capacitadores profesionales que, por su experiencia y trayectoria en el proceso, se han convertido en expertos en las capacidades, proyectos o aspectos que orientan.
- Los tutores, asesores y coordinadores de campo reciben capacitación por parte de cada una de las instituciones, de acuerdo con el nivel que

se esté cursando. por lo general la capacitación se programa así: etapa impulsor: seis (6) seminarios; etapa práctico: ocho (8) seminarios, etapa de bachiller- diez (10) seminarios.no obstante, cada institución establece las variaciones, énfasis e innovaciones que considere necesarias.

- Las instituciones, preocupadas por la cualificación del proceso, han incluido dentro del mismo la profesionalización de los docentes, tutores, asesores y coordinadores de campo. Para esto han adelantado convenios con entidades educativas como el Centro Universitario de Bienestar Rural, CUBR de FUNDAEC, Valle del Cauca, con su Licenciatura en Educación Rural, con su énfasis en Ciencia y Tecnología Agropecuaria y sus especializaciones en fortalecimiento de las economías locales y Educación y Desarrollo Social. Se trabaja además con la Universidad Católica del Oriente, Rionegro, Antioquia, con su Licenciatura en Educación Campesina y Rural. En total participan en este proceso el 67 % de los tutores y el 33 % de los coordinadores de campo vinculados al proceso en Antioquia.

FORMACIÓN PARA LA LABORIOSIDAD Y EL SERVICIO:

- Entre los objetivos del sistema S.A.T. está formar personas con habilidades, destrezas, conceptos y capacidades para mejorar su desempeño en el trabajo en un escenario, el rural-campesino, en el que el servicio a la comunidad es el principal espacio de aplicación de todo lo aprendido. Es por lo anterior que el trabajo va más allá de la producción de bienes y servicios y adquiere las dimensiones cognitivas,

éticas y estéticas requeridas para contribuir al bienestar personal, familiar y comunitario, así como para el respeto, preservación y enriquecimiento de todos los bienes de la comunidad, incluyendo su capital natural, su capital financiero, su capital construido, su capital social y su patrimonio cultural y espiritual.

- El anterior sentido y significación del trabajo implica que los estudiantes adquieren también capacidades para la formulación, planificación, organización, gestión y administración de empresas y modelos organizacionales de todo tipo y con la especificidad y finalidades propias de cada entorno de recursos y cada comunidad.

Los agentes del sistema serán por lo tanto personas con:

⇒Vocación de maestro(a).

⇒Experiencia en trabajo comunitario, sensibilidad y conocimiento de las realidades de la vida rural.

⇒Deseos y capacidad de servicio a la comunidad.

⇒Capacidad para establecer relaciones, orientar trabajo en grupo, transmitir conocimientos y experiencias, elaborar propuestas y planes de trabajo con enfoque de beneficio común.

⇒Capacidad para sistematizar experiencias y procesos.

⇒Mente abierta y disposición permanente para aprender e innovar.

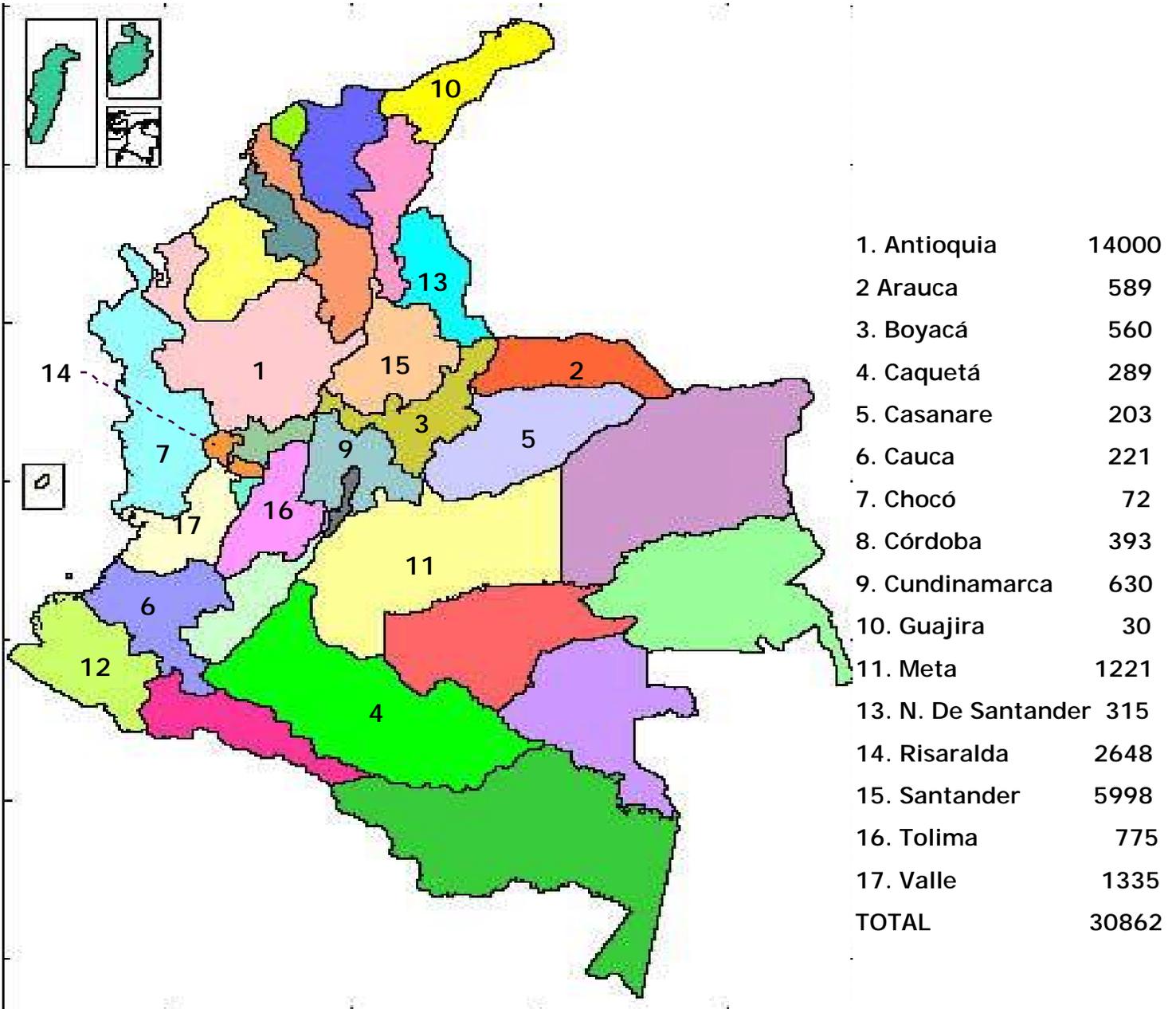
CONTENIDOS ACADÉMICOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DEL CAMPO:

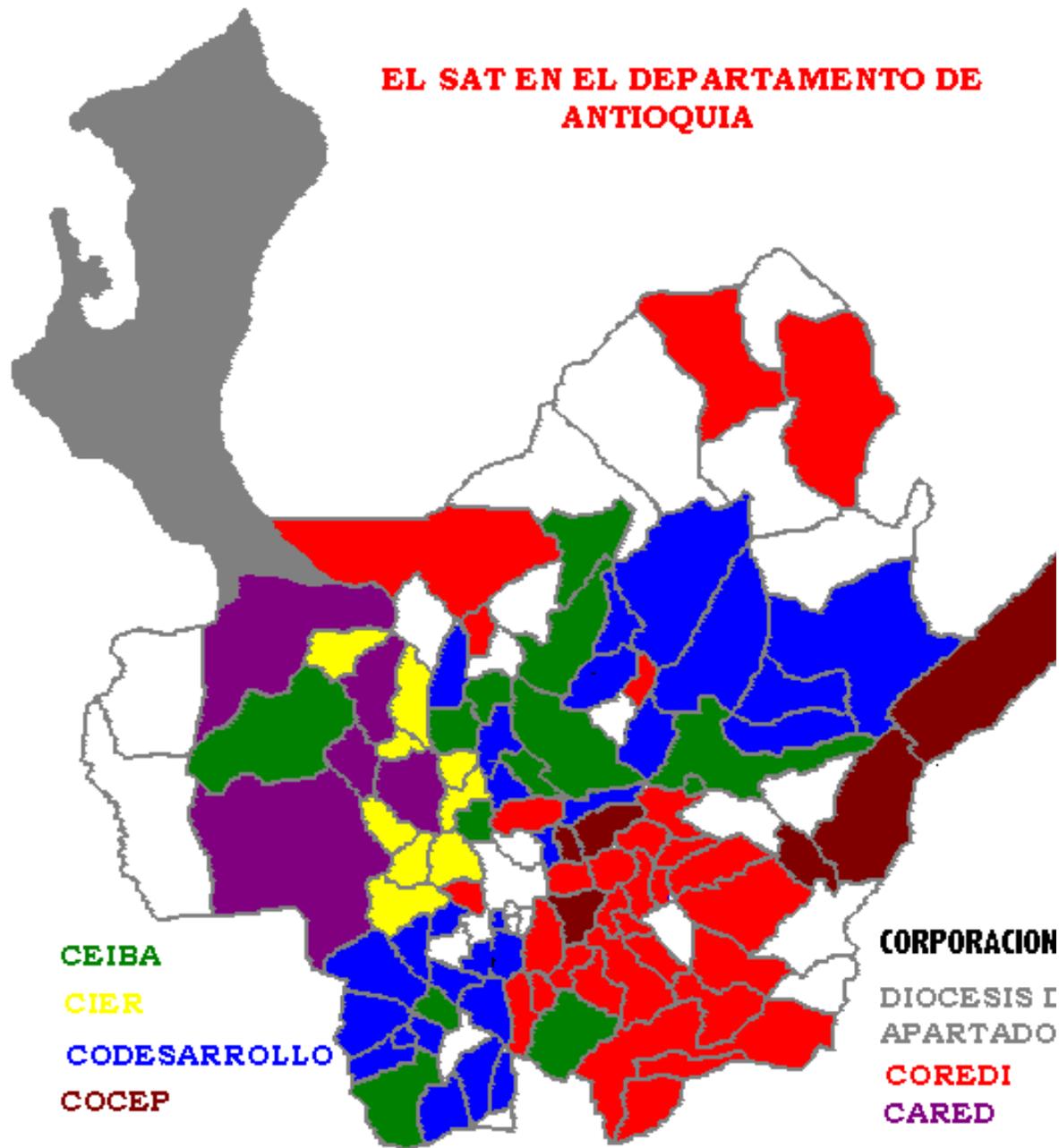
- Los contenidos académicos responden a los lineamientos legales del plan de estudios de la Básica Secundaria y Media, según lo contempla la Ley 115 de 1994.
- Los textos del S.A.T., son guías de autoaprendizaje que se relacionan con otros procesos tendientes al Bienestar Rural, sin olvidar la variedad de circunstancias que rodean la vida del campesino. Son un complemento al desarrollo pedagógico para tutores y alumnos en la elaboración de situaciones inherentes al aprendizaje y a la aplicación de metodologías y técnicas propias del campo, propiciando a su vez una adecuación a las características específicas de las localidades que garantizan el avance del Programa en forma cualificada.

Teniendo en cuenta que los textos s.a.t., han sido producidos por fundaeec en el valle del cauca, mediante el método investigación – acción - participación, las diferentes instituciones han realizado grandes esfuerzos para producir algunos textos contextualizados y han incorporado nuevos componentes al currículo.

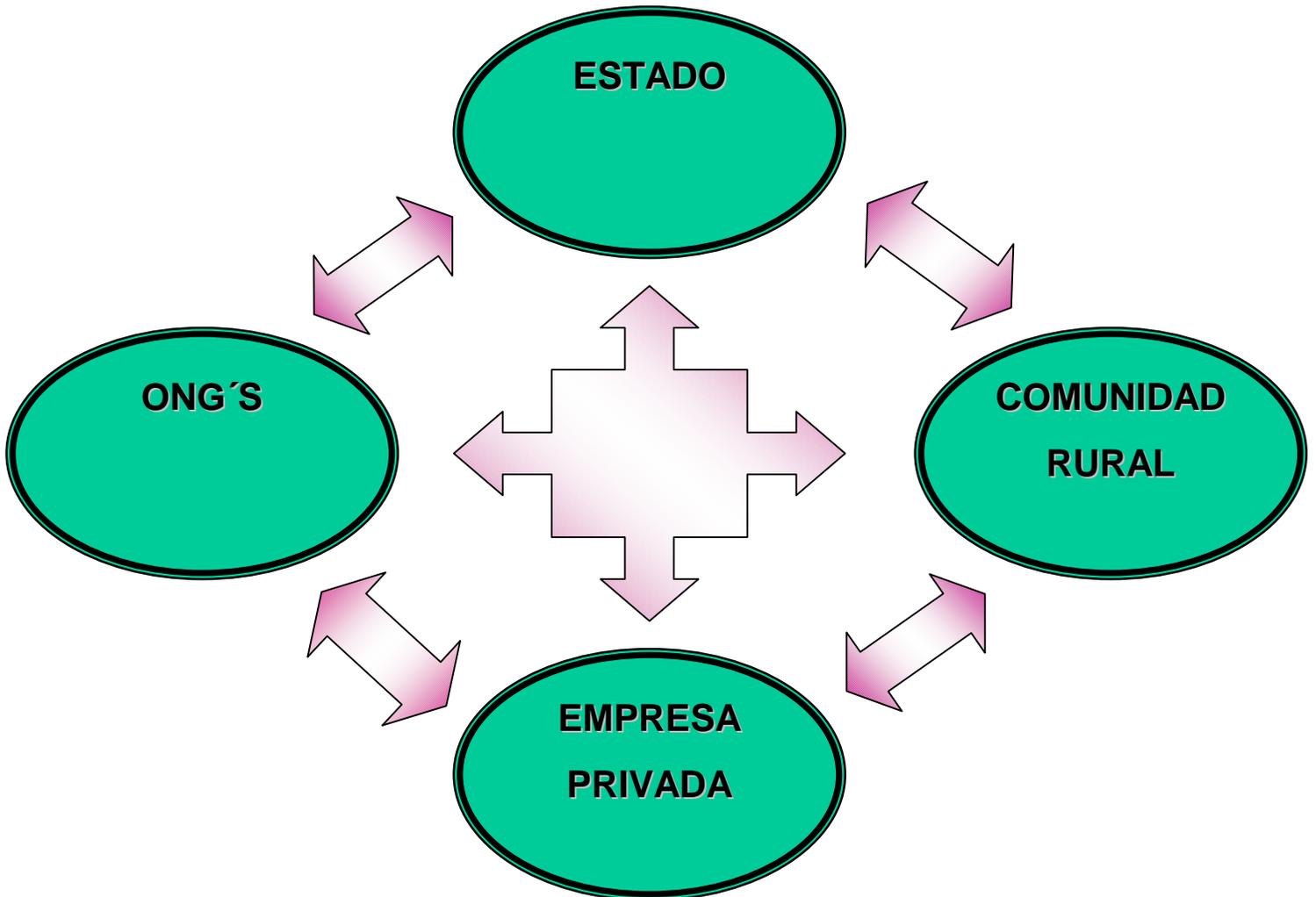
El modelo se aplica ahora en 17 Departamentos, con una cobertura aproximada a los 30.862 alumnos, que buscan unir su entusiasmo y energías para el logro de la transformación de sí mismos, de sus comunidades, de sus veredas, de sus regiones y de su país. El modelo se aplica también en otros 5 países (Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras y México) con una cobertura de 1.000 alumnos.

4.COBERTURA.





5. SISTEMA OPERATIVO.



La constitución del S.A.T., como un componente significativo de la política de educación de Antioquia ha sido posible mediante contratos de prestación de servicios Departamento- Municipio-ONG's.

- El sistema S.A.T., se aplica mediante la contratación tripartita entre el departamento de Antioquia y los Municipios, que cofinancian, y las ONG's que lo ejecutan.
- Como innovación educativa, el S.A.T. presenta unas características especiales que hacen que su administración y aplicación sean diferentes a las de la educación regular. El número de alumnos oscila entre 15 y 25 estudiantes por grupo, sin límite de edad. Para orientar la ejecución de la contratación y en virtud de los componentes del sistema S.A.T.
- La Canasta Educativa única de costos por grupo consta de los siguientes componentes: Recurso Humano (Tutor, asesor y/o coordinador de campo, rector, secretaria académica), capacitación permanente de tutores, asesoría y acompañamiento, material de apoyo, y gastos generales. El costo de alumno es de U\$ 250.

4. PRINCIPALES LOGROS.

- Ampliación de la cobertura educativa en el sector rural mediante alianzas Estado - Sociedad Civil.
- Generación de empleos, en las zonas rurales.
- Impacto en el desarrollo veredal, municipal y regional mediante la promoción y ejecución de proyectos sociales, educativo - culturales, productivos y de infraestructura.
- Consecución de recursos humanos, técnicos y económicos a través de la gestión y coordinación interinstitucional pública y privada en el ámbito Municipal, Departamental, Regional, Nacional e Internacional para el mejoramiento de la estrategia pedagógica.
- Introducir la aplicación de la ciencia para la interpretación del entorno de recursos y el mejoramiento de la producción, la sociedad y la cultura de la ruralidad, con un enfoque integral y humanista, pues el currículo no es una mezcla de asignaturas sino un sistema integrado de capacidades que involucran orgánica y existencialmente la información, los conceptos, las destrezas, las actitudes, y las aptitudes en la definición de las finalidades del desarrollo de las localidades.
- La existencia del Comité Consultivo como espacio de concertación entre el estado y las instituciones de la sociedad civil.

- En el departamento de Antioquia se ha creado el Comité Consultivo S.A.T., un organismo de segundo grado conformado por las Organizaciones no Gubernamentales – ONGS – que aplican el sistema S.A.T. y la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.

Este organismo ha cumplido las siguientes funciones:

- Promover la reflexión sobre la educación como el camino del desarrollo rural humano, armónico y sostenible.
- Proponer políticas, programas y acciones que hagan posible esa educación.
- Contribuir a la regulación y control del proceso de aplicación del SAT.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de la educación para lo rural en Antioquia.

6. RESTRICCIONES.

- La permanencia y estabilidad del proceso no se pueden garantizar.
- La flexibilidad en los ritmos e intensidades del trabajo académico que exige la realidad de las ocupaciones estacionales del campo no se pueden satisfacer.
- Las interacciones Municipio-Comunidad-ONG's en el escenario veredal son aún poco intensas y la contratación no beneficia ni promueve la intensificación de esas interacciones.
- Los compromisos de pago no se atienden con la debida puntualidad.
- La situación de violencia y alteraciones de orden público que obstaculizan el normal funcionamiento y que, en ocasiones, generan la inmovilización o el desplazamiento de los agentes educativos del sistema.
- La dispersión de la población rural en las zonas más marginadas, limitándose la cofinanciación y la contratación para comunidades con grupos menores de 15 estudiantes.
- La situación económica precaria de nuestros campesinos, que los desmotiva para comprometerse en procesos educativos, reproduciendo

un círculo vicioso que genera una inhabilidad creciente para el desarrollo personal y comunitario.

- La presencia en las poblaciones rurales de ofertas educativas aceleradas que facilitan la graduación pero que no parecen tener la pertinencia y apropiación debidas.
- Las limitaciones que se presentan en el transporte a las veredas por el estado de las vías, la deficiencia del transporte interveredal y el alto costo del mismo.
- La falta de recursos económicos que permitan realizar investigaciones, apoyar proyectos y producir materiales didácticos y mediaciones cada vez más apropiadas a los contenidos universales y a las exigencias de cada contexto.